



Resolución de Decanato **1019 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte. N° 185/2022-EXA-UNSa- Toma de posesión- Aumento de Dedicación –
JTP - Semiexclusiva a Exclusiva – asig. Análisis Matemático II - Lic. Pedro Ariel
Mamani
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
14/11/2024

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 767/2024-EXA-UNSa, mediante la cual se le otorgó aumento temporario de dedicación a Exclusiva al Lic. Pedro Ariel Mamani, en carácter suplente C2, como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Análisis Matemático II de las carreras Profesorado en Matemática - Plan 1997, Profesorado en Física - Plan 1997, Licenciatura en Matemática - Plan 2000, Licenciatura en Física - Plan 2005, Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005 de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Mamani mediante Nota N° 1714/2024-EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el 8 de noviembre de 2.024.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.-Dejar debidamente establecido que el Lic. Pedro Ariel MAMANI, D.N.I. N° 34.621.302, a quien se le otorgó aumento temporario de dedicación a EXCLUSIVA designado en carácter suplente C2, mediante la resolución de Consejo Directivo N° 767/2024-EXA-UNSa, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Análisis Matemático II de las carreras Profesorado en Matemática - Plan 1997, Profesorado en Física - Plan 1997, Licenciatura en Matemática - Plan 2000, Licenciatura en Física - Plan 2005, Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005 de esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 8 de noviembre de 2.024.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Pedro Ariel Mamani, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

SMV/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL QUIROGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS